

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2023 TSPR 73
Juan Carlos López Sepúlveda	212 DPR ____

Número del Caso: TS-15,108

Fecha: 7 de junio de 2023

Abogado del peticionario:

Por derecho propio

Materia: Readmisión al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Juan Carlos López Sepúlveda

TS-15,108

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de junio de 2023.

Examinada la *Petición* que presentó el señor Juan Carlos López Sepúlveda, se provee *ha lugar* y se autoriza su readmisión al ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Rivera García no intervino.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo